



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004058-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Agudéz Calvo, relativa a subvenciones para los contratos formativos en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Agudéz Calvo, PE/004058, relativa a subvenciones para los contratos formativos en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0804058, Formulada por la Procuradora D.ª Ana María Agudéz Calvo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones para los contratos formativos en la provincia de Segovia.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, en el año 2012, a través de la Estrategia de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo 2012-2015, se ha incentivado un contrato en el Programa I "Fomento de los contratos formativos (en prácticas)", en la provincia de Segovia, con una inversión de 1.500,00 €.

Valladolid, 3 de junio de 2013.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.